

Acuerdo de Préstamo de Chromebook al Estudiante USD 452 de Escuelas Públicas del Condado Stanton.

Proporcionando computadoras Chromebooks para instrucciones solamente usadas por estudiantes de USD 452 en una aventura emocionante, Ciertos lineamientos son necesarios para proteger la computadora y las redes de la escuela y asegurar que ésta tecnología sirva como una herramienta instructiva efectiva. Estudiantes y sus padres/tutores deben estar de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- El estudiante está de acuerdo de seguir las regulaciones y polizas de USD 452 que rige el uso de las computadoras así como todas las leyes federales y estatales aplicables incluyendo derechos del autor y la ley de propiedad intelectual referente a software y aplicaciones e información.
- 2.- Este equipo es propiedad de las escuelas públicas del Condado Stanton, USD 452, Johnson, Ks. Y está adjunto de ser cedido para el estudiante para uso educacional solamente para el año escolar académico. El estudiante no puede destruir o dañar ésta propiedad en ningún modo. material inapropiado sobre la máquina puede resultar que el estudiante pierda su derecho para usar ésta o cualquier otra computadora del distrito.
- 3.- El estudiante sacará una computadora en Agosto, una vez que la escuela ha comenzado y cuando las cuotas necesarias hayan sido pagadas. La computadora será entregada el último día de escuela en Mayo.
- 4.- La computadora es la propiedad de USD 452. Si un estudiante se va de la escuela antes de que termine el período del préstamo. La computadora Chromebook debe ser regresada a los oficiales de la escuela por el estudiante antes de salirse.
- 5.- Computadoras Chromebook no regresadas de manera apropiada serán presentadas como desaparecidas y entregadas a las autoridades competentes como un robo.
- 6.- El estudiante no deberá quitar o alterar cualquier etiqueta de identificación de USD 452 unido a o mostrado en la computadora, el estudiante no deberá cambiar la identificación dentro de la computadora. Tales como el nombre de la computadora.
- 7.- Los estudiantes estarán de acuerdo de manejar la computadora cuidadosamente y protegerla de Fuentes potenciales de daño.
- 8.- El estudiante asumirá el riesgo de pérdida por robo, destrucción y daño. Si, durante el período que está prestada, la computadora es dañada o regresada con cualquier accesorio perdido, USD 452 puede cargar al estudiante la cantidad menor de la reparación o \$50 dólares del deducible de la seguridad. Si la computadora Chromebook es robada o vandalizada, la seguridad va a cubrir todo pero no el deducible, proporcionando que un informe de la policía se ha presentado en el incidente. Firmando el acuerdo del préstamo, el padre/tutor está de acuerdo ser responsable por el deducible de la seguridad por cada ocurrencia involucrada con pérdida/daño de la computadora Chromebook, o el costo de reparación por tal daño, mientras que esté en posesión del estudiante. Cualquier computadora reportada robada sin proporcionar un informe de la policía, resultará en pago del reemplazo total al costo de la computadora, la cual, en este tiempo, es \$279.00.
- 9.- El estudiante debe reportar robo (o sospecho de robo) de la computadora, pérdida de la computadora, daño a la computadora o mal funcionamiento de la computadora al personal de la escuela inmediatamente.
- 10.- El estudiante y padre están de acuerdo para indemnizar USD 452 en contra de cualquier reclamo, pleito, o daño ocurrido durante o resultado en la posesión o uso de la computadora del estudiante, incluyendo, pero no limitado a cualquier cambio por la infracción o violación de marcas registradas o derechos del autor atribuible al uso de la computadora del distrito del estudiante.
- 11.- Por requerimientos, el estudiante está de acuerdo a entregar la computadora a un miembro de USD 452 para inspección técnica o para verificar inventario, o otra información; esto puede incluir investigación al azar. 12.- USD 452 no es responsable de pérdida de datos o tiempo gastado en información.

Yo he leído y estoy de acuerdo acatar todas las pólizas y regulaciones para el uso de equipamiento incluyendo el Acuerdo de Política de Uso aceptable y Regulaciones de la Computadora Chromebook del Estudiante. Yo acepto responsabilidades por daños o pérdida del equipo listado abajo mientras esté en mi posesión. Yo entiendo que si la computadora, o cualquier otro accesorio se pierde, es dañado o robado, yo soy responsable por el costo del reemplazamiento o deducible de la seguridad, cualquiera que sea menos. Yo reportaré inmediatamente al personal designado de la escuela cualquier daño en el hardware o software y regresaré el equipo rápidamente cuando lo solicite el personal de la escuela.

Descripción de la Computadora:

Nombre del estudiante: _____

Dirección Permanente: _____

Firma del Estudiante _____ **Fecha:** _____

Firma del Padre o Guardián: _____ **Fecha:** _____